

# Semanal

DIRECTOR FUNDADOR: JOSÉ LOLAS

■ CON SOLO UN CLICK AQUÍ ➔ [WWW.LAPRIMERA.PE](http://WWW.LAPRIMERA.PE)  
■ DEL LUNES 28 DE DICIEMBRE AL DOMINGO 3 DE ENERO DEL 2016

la **PRIMERA** RA

CIRCULACIÓN NACIONAL

PRECIO DE PROTESTA

**50** CÉNTIMOS

1573

**Pobreza no se reducirá con asistencialismo sino con efectividad del Estado, afirma**

**Nueva denuncia por reparto de bizcochos navideños con plata ajena**



**PANETONES COMO CANCHA**

**Richard Webb enmienda la plana a**

**PPK**

**AFPs deben devolver 95.5% de aportes**

# EN LA CALLE

# VULNERÓ NEUTRALIDAD

**JEE detectó infracciones presidenciales en Tacna, Lima y Cajamarca**



# 2016: VOTANDO POR EL PERÚ



JOSÉ LOLAS MIANI DIRECTOR

Las elecciones presidenciales del 2016 no sólo deberían ser la oportunidad de cambiar de presidente y terminar con un gobierno nacionalista bicéfalo, mediocre, timorato y altamente corrupto, sino que debe ser también la oportunidad de asumir la responsabilidad de emitir un voto pensado, reflexivo, que contenga el símbolo del bien común como doctrina. Aspiración teórica compleja para ser llevada a la práctica, sobre todo con una sociedad tan complicada como la nuestra.

La pausa creada por las festividades de fin de año sirve para dividir la campaña electoral en dos. La primera, hasta antes de la Navidad, ha sido una especie de pre campaña política que ha valido para vislumbrar la magnitud de la batalla electoral que se viene con todo el próximo año. Esta pequeña pre campaña ha sido un calentamiento de cuerpo o un tope, para hablar en el léxico gallero, entre los candidatos, para medir fuerzas, intenciones y conocer debilidades. Y tenemos estos días de tregua que finalizan con el Año Nuevo. Sin duda, la competencia electoral dejará muchos cadáveres políticos y heridos de muerte en el camino.

El panorama democrático del Perú es preocupante por la dispersión política que existe. En el año 2011 había 11 planchas presidenciales en competencia, hoy existen 19. Todos quieren ser presidentes en el Perú. Las aspiraciones políticas de liderar el país se han vuelto una ambición contagiosa, irresponsable y poco seria. Esa actitud debilita la democracia, en el sentido de quitarle seriedad y profesionalismo al hecho de aspirar a dirigir el destino de la Nación. El que todo peruano tenga derecho a postular a la presidencia del país, no significa que cualquiera pueda ser presidente a cabalidad, está en juego el destino inmediato de toda una nación de más de 30 millones de peruanos. La irresponsabilidad y la ambición por ganar la presidencia lambisco-

namente, con el único deseo de satisfacer el ego personal o arribar a la cima del poder con la finalidad de controlar y redireccionar las inversiones del Estado bajo un interés personal o corporativo, no se puede permitir.

Y mucho menos dejar que algunos postulantes accedan al poder presidencial con la intención de protegerse de la espada de la justicia. Eso, nosotros los electores, no se lo podemos permitir.

La elecciones del 10 de abril son la oportunidad que tiene el pueblo para demostrarle a la clase política que ha madurado. Que ha aprendido de los errores electorales pasados. Y que no está dispuesto a endosarle el voto a nadie. Pues el pueblo está aprendiendo que quienes pagan los platos rotos de un gobierno deficiente, débil, pusilánime y corrupto es el pueblo mismo. Quien al final de cuentas tiene que padecer las consecuencias de la improvisación y la indecencia.



El pueblo está asumiendo que el Estado es él. Que las cuentas se pagan con sus impuestos y con los recursos de las entrañas de su tierra. Que los gobiernos son simples administradores de la riqueza general. Que quienes mueven el país son las masas trabajadoras que desfilan todos los amaneceres rumbo a sus centros de trabajo.

Y que una mala elección sólo los perjudicará a ellos mismos. Esto se llama madurez electoral. Anhele que la sociedad peruana está obligada a alcanzar tarde o temprano.

Es importante insistir en llamar la atención del electorado a que no vote por el candidato de su simpatía sino que vote por el Perú. Que se interese por conocer los programas económicos y sociales de los candidatos y que vote por el que más confianza le inspire. Que no se deje llevar por la pasión, revancha u odio político. Simplemente que vote por el Perú. Feliz Año Nuevo, mis queridos amigos de Primera.

DIRECTOR: JOSÉ LOLAS MIANI

Dirección: Calle 11, Mz. b, Lote 6, Condominio La Plazuela, Urb. Rinconada Baja - La Molina

Responsable legal: Julio Castro García

Es una publicación de La Primera ediciones E.I.R.L. PUBLICIDAD: 981198110 / publicidad@laprimera.pe

[www.laprimera.pe](http://www.laprimera.pe)

**hacer un click aquí** 

LOS AUTORES DE LAS NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

# pataditas

## PANETONES I

Los internos de algunos penales como Miguel Castro Castro de Lima y Picsi de Chiclayo están muy interesados en conversar con el candidato pegalón para que les dé la fórmula de su panetón 'Don César' por el que la Fiscalía Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios de La Libertad ha empezado a investigarlo. Lo que pasa es que ni el panetón 'San Miguelito' ni el 'Picsito' que se elaboran tras los barrotos de ambas prisiones, respectivamente, salen tan baratos como para regalarlos en masa, al estilo Acuña.



## FANTASMA

Otro esqueleto que la señora N mantiene en el ropero es el de la extraña muerte del guardián presidencial Emerson Fasabi, quien fue hallado sin vida el 22 de julio del 2015, en la misma esquina de la calle Castrat. La misma Comisión de Fiscalización baraja la posibilidad de 'visitar' al jefe de Estado en Palacio de Gobierno para que hable de su relación



con el ex cabo del Batallón de Policía Militar 501. No hay, empero,

muchas expectativas, pues ya se sabe cómo trato don Ollanta Moisés al grupo congresal que investigó el caso López Meneses.

## PANETONES II

Los internos se devanan los sesos para saber cómo hizo el candidato presidencial de APP para regalar a manos llenas este producto, con su nombre y foto por añadidura, pues por ejemplo en el caso del panetón 'San Miguelito' - que tiene registro sanitario de Digesa y todo- su costo sale a 10 soles el tradicional y 13 soles el integral. Quieren que Acuña les diga cómo se hace para obtener una subvención facilita de 48,000 soles. ¿O se lo preguntan al fiscal especializado?



## AGENDA 2016

Muchos reparos han tenido los ayayeros nadinistas en augurar un buen año 2016 a la primera dama, pues saben que en enero se viene con fuerza, por ejemplo, el levantamiento del secreto bancario, tributario y bursátil de los 29 investigados en la segunda lista del caso de las agendas, entre los que figuran Ivoska Humala Seiffert- hermana del jefe de Estado- y Angel Ilich Heredia Alarcón- hermano de la mismísima presidenta del Partido Nacionalista. Los miembros de Fiscalización están encaballados.



## CUARTELES

La semana que pasó, entre villancicos y abrazos navideños, el presidente Ollanta Humala removió del cargo de mandamás del Ejército al general EP Carlos Vergara Ciapciak, tres meses después de haber sido nombrado.

En su lugar fue designado el general EP Luis Ramos Hume, miembro de la promoción castrense del también general EP José Galindo Heredia, quien es nada menos que primísimo de Nadine. Hmmm.



**Régimen nacionalista sigue postergando ley que autoriza su derribo**

# 'NARCOAVIONETAS' VUELAN EN NARICES DEL GOBIERNO

**Extraña demora en el MTC por reglamentar norma permite que sigan saliendo siete toneladas diarias de droga por el VRAEM.**

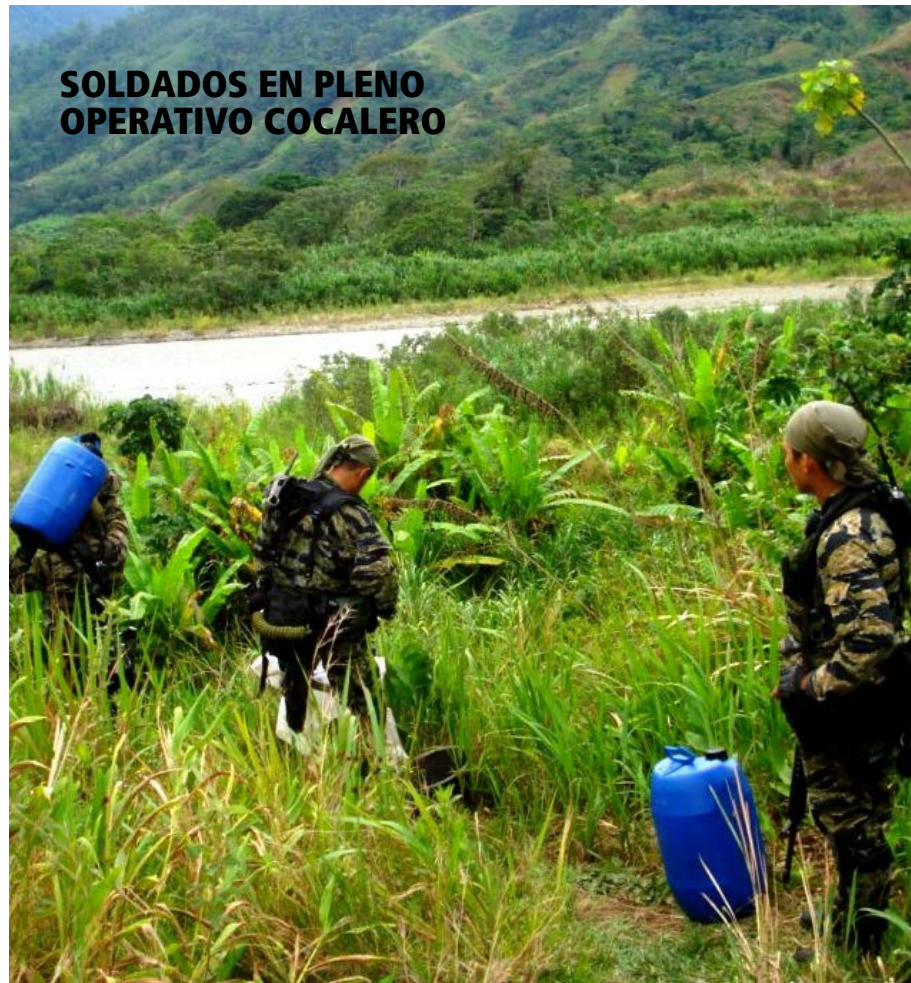
**Dirección General de Aeronáutica Civil admite después de cuatro meses que es la autoridad competente para emitir reglamentación.**



**H**an pasado cuatro meses desde que se promulgó la ley que permite a la Fuerza Aérea del Perú (FAP) derribar las avionetas sospechosas de Tráfico Ilícito de Drogas (TID). Pero el beneficio para que las 'narcoavionetas' continúen volando con su ilegal cargamento amenaza extenderse mucho más tiempo por una extraña demora que se produce en el Ministerio de Transportes y Comunicaciones. (MTC), que al no reglamentar la norma impide que entre en vigencia.

Aunque sea difícil de creer, a través de la resolución directoral 618-2015-MTC/12, emitida el 16 de diciembre último, la Dirección General de Aeronáutica Civil del Ministerio de Transportes y Comunicaciones admite que es la autoridad competente para aprobar y modificar las Regulaciones Aeronáuticas del Perú – RAP.

Lo extraño es que se han necesitado de cuatro meses desde que el presidente Ollanta Humala promulgó la ley para que sus funcionarios se den cuenta de esa competencia, que se señala expresamente en el literal c) del artículo 9 de la Ley No. 27261,



## SOLDADOS EN PLENO OPERATIVO COCALERO

Ley de Aeronáutica Civil del Perú y el artículo 2 de su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo No. 050-2001-MTC.

Las suspicacias se incrementan, si esa atribución ya se la recordaba el proyecto de ley del parlamentario Carlos Tubino, aprobado en el Congreso el 20 de agosto del 2015, y en la Ley 30309 promulgada por Ollanta Humala como jefe de Estado, y Pedro Cateriano como responsable del portafolio de Defensa.

Veamos lo que dice el artículo 13º de la Ley 30309. "Corresponde al Ministerio de Transportes y Comunicaciones, a través de la Dirección General de Aeronáutica Civil, establecer los procedimientos específicos para la interceptación de aeronaves civiles por medio de las Regulaciones Aeronáuticas del Perú (RAP)".

## AMENAZA

Pero si el MTC ya se demoró cuatro meses para darse cuenta de su competencia, lo que se expresa en la resolución directoral 618-2015-MTC/12, es prácticamente una ame-



## CHACRAS DE COCA

naza de que se demorarán más tiempo para reglamentar la norma. "Que, el texto, antes de su aprobación y en cumplimiento de lo dispuesto en el citado artículo, debe ser puesto en conocimiento público a fin de recibir las sugerencias y aportes de los operadores, personal aeronáutico y público en general, siendo necesaria la expedición del acto administrativo correspondiente", se advierte en el cuarto párrafo del documento.

Es así que recién el 16 de diciembre último, en artículo único resuelven "aprobar la difusión a través de la página web del Ministerio de Transportes y Comunicaciones [www.mtc.aob.pe/dQac.html](http://www.mtc.aob.pe/dQac.html) del texto del proyecto de modificación del párrafo 91 y del Apéndice I de la Regulación Aeronáutica del Perú - RAP 91 'Reglas de Vuelo y Operación General1', el cual forma parte integrante de la presente resolución".

## RÍO ENE

El experto en temas de narcotráfico, Rubén Vargas, describe a quienes beneficia la grave omisión del Ejecutivo. "Tenemos registros que son más de siete vuelos los que salen del país, inclusive por aeropuertos que están cerca de las bases contrasubversivas en el río Ene, en la zona del Valle Esperanza, donde se han registrado avionetas bimotores, donde cargan hasta mil kilos por vuelo", subrayó. Esto quiere decir que por lo menos siete

toneladas diarias salen cada día.

El especialista sostiene que la decisión de este gobierno para que ingrese al VREM las Fuerzas Armadas está bien, pero necesitan que la FAP realice el papel que le han dado en esta lucha.

"Está en el campo del Ejecutivo. Reclamaban tener un instrumento legal, se lo dieron y ahora necesitamos que reglamente inmediatamente para ponerla en práctica (la ley)", subrayó.



**"Estés en donde estés,  
la noticia al instante".**

[www.laprimera.pe](http://www.laprimera.pe)

Con un solo click



## VUELOS

La semana pasada dimos cuenta de que por lo menos siete toneladas de cocaína es lo que saldría diariamente a través de avionetas bolivianas y brasileñas por la zona del VRAEM. La Fuerza Aérea del Perú (FAP) no las puede derribar porque el gobierno no reglamenta la ley que permite hacerlo. Fuentes de la Comisión de Defensa del Parlamento indicaron a este semanario que la reglamentación de la norma se había tornado imposible de desarrollar y poner en aplicación, debido a una observación rea-

lizada a través del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), del que es responsable José Gallardo Ku. El pasado 20 de agosto fue aprobado por el pleno del Congreso el proyecto de ley del parlamentario Carlos Tubino. Esa misma noche la autógrafa se envió al Ejecutivo y el sábado 29 de agosto fue publicada en el diario El Peruano con las firmas del presidente Ollanta Humala y el ministro de Defensa, Pedro Cateriano.



## OBJETIVOS

**D**e acuerdo a ley, no cualquier aeronave puede ser derribada. Para ello, deben cumplirse ciertos criterios como, por ejemplo, que sus pilotos desacaten las instrucciones o que no sigan las medidas de persuasión ejecutadas por la Fuerza Aérea del Perú. En caso de que avionetas extrañas ingresen al espacio aéreo peruano sin

autorización y se nieguen a identificarse, pese a los requerimientos de las autoridades militares o civiles, pueden ser afectadas.

Se considera hostil a las aeronaves que no respeten los corredores establecidos por las autoridades o sobrevuelen a una altura no menor de 3,000 pies, en un radio de 40 millas náuticas, entre otras 15 situaciones especificadas.



**JNE evalúa informe N° 074-2015 que da cuenta de propaganda presidencial**

# HUMALA VULNERÓ NEUTRALIDAD



**FRANCISCO  
TÁVARA**

**E**n la última semana de diciembre, el coordinador de Fiscalización del Jurado Electoral Especial (JEE) Lima Centro-1, Leonel Concha Montoya, elaboró un informe en el que señala que a través de monitoreos oficiales se habría detectado "una posible vulneración al principio de neutralidad" cometida nada menos que por el presidente Ollanta Humala.

El informe- que lleva el N° 074-2015 y está fechado el miércoles 23 de diciembre último- forma parte del expediente 239-2015-

032 que fue dirigido al presidente del JEE-Lima Centro-1, Manuel Miranda Alcántara, quien deberá resolver si el jefe de Estado está haciendo propaganda contra algún candidato o utiliza su alto cargo para perjudicarlo.

El documento menciona que Ollanta Humala habría transgredido el principio de neutralidad cuando dijo, el 5 de diciembre en Tacna, que los candidatos presidenciales que participaron en CADE-2015 habían incurrido en "populismo empresarial" y que su régimen había "hecho más inversión de la mano



**Área de Fiscalización del Jurado Electoral Especial (JEE) de Lima Centro-1 señala en documento que jefe de Estado habría intervenido en campaña electoral a través de declaraciones en Tacna, Lima y en inauguración de obras en Cajamarca.**



## OLLANTA HUMALA



con el sector privado que los dos gobiernos anteriores juntos". El Informe N° 074-2015 menciona, además, que el 21 de diciembre, en el curso de la inauguración de obras de mejoramiento de carreteras en Jaén (Cajamarca), el jefe de Estado dijo que los candidatos no acudían a localidades alejadas porque "normalmente no tienen nada que ofrecer". Según el documento del área de

fiscalización del JEE-Lima Centro-1, al día siguiente, en la ceremonia de lanzamiento de un proyecto de ampliación de agua potable en Villa María del Triunfo, Humala Tasso asoció al candidato presidencial del APRA con "programas truchos". "Les ofrecían el 'agua para todos' y al final era 'coima para todos'", manifestó Humala, en alusión al programa inaugurado en el gobierno de Alan García.

Esta revista informó en su número anterior que el presidente del Jurado Electoral Especial de Lima-Centro (JEE), Manuel Miranda Alcántara, había cursado un oficio a la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) para que los funcionarios del Estado- incluyendo al presidente Ollanta Humala- se abstuvieran de intervenir o hacer comentarios vinculados a la campaña electoral en curso.

Esto porque en las últimas semanas el jefe de Estado había protagonizado una insólita ofensiva mediática, por ejemplo, contra la candidata presidencial de Fuerza Popular, Keiko Fujimori, contra quien lanzó sus dardos acerados durante la ceremonia por el Día del Ejército, el 9 de diciembre pasado. En esa ocasión dijo que "la dictadura fujimorista se robó el presupuesto de las Fuerzas Armadas".

**OLLANTA  
HUMALA**



## **NO ENTIENDE RAZONES**

En los últimos días, como si oyera llover, el presidente Ollanta Humala volvió a hablar de la corrupción en el gobierno fujimorista (1990- 2000). "Estamos criticando, como tenemos todo el derecho a criticar, lo bueno o lo malo que se ha hecho en gestiones anteriores", manifestó, abonando el terreno para un previsible encontronazo político que podría enturbiar la campaña.

El mandatario también minimizó un informe de la asociación civil Transparencia, según el cual Qali Warma fue la entidad pública que, a través del Twitter, transgredió más veces la prohibición de publicidad estatal en período electoral. "Los programas sociales son para todo el país, no son para un candidato. Yo tengo todo el derecho de mostrar mi trabajo, el trabajo de mis ministros. Y ustedes tienen la responsabilidad de informar", indicó Humala a la prensa.



## Portafolio de Saavedra fue autorizado a realizar cuatro campañas en medios

# JNE AVALA PROPAGANDA DEL GOBIERNO EN PLENA PROHIBICIÓN

**E**l Jurado Nacional de Elecciones (JNE) autorizó las campañas que viene realizando en los medios de comunicación el Ministerio de Educación (Minedu), aun cuando colisionan con el principio de neutralidad electoral que debe regir la campaña y benefician al candidato del gobierno.

Hay que indicar que el artículo 192§ de la Ley Orgánica de Elecciones señala que a partir de la convocatoria de los comicios queda suspendida la realización de publicidad estatal en cualquier medio de comunicación, público o privado, "salvo el caso de impostergable necesidad o utilidad pública".

Según documentación que ha empezado a exhibir el Minedu solicitó autorización para realizar las campañas "Ejes de Gestión", "Reforma Universitaria 2015", "Implementación de la Ley de Reforma Magisterial" y "En inicial aprendemos jugando", entre la primera semana de noviembre y la última de diciembre del 2015.

En ese periodo, el portafolio del ministro Jaime Saavedra Chanduví un total de 717 spots publicitarios que promocionan los supuestos logros

del gobierno en el terreno educativo.

En el oficio 1826-2015-MINEDU/SG, ese despacho señala como "fundamento de impostergable necesidad o utilidad pública" una serie de hechos como el de "difundir los alcances de las políticas priorizadas del Ministerio de Educación en los cuatro ejes de gestión". ¿Impostergable necesidad o campaña desesperada en favor del nacionalismo?

En nuestras ediciones anteriores, este semanario dio cuenta de que el Minedu estaba promocionando uno de los programas sociales emblemáticos del gobierno de la siguiente manera: "Escolares de IE 550 República de Japón Pucusana disfrutaban diariamente del servicio alimentario de Qali Warma", en lo que constituía una campaña abierta en favor del candidato nacionalista. Esta ofensiva ministerial se engarzó con el ataque presidencial del miércoles 9 de diciembre, durante la ceremonia por el Día del Ejército, contra la candidata de Fuerza Popular, en la que Humala dijo- como ya hemos mencionado- que la "dictadura fujimorista se robó el presupuesto de Fuerzas Armadas".



**Nueva denuncia contra Acuña por reparto de bizcochos navideños con plata de los vecinos**

# PANETONES COMO CANCHA

**UCV de Trujillo sigue repartiendo producto con fotografía del candidato pegalón**



**PANETONES  
CON PLATA  
DEL PUEBLO**

**E**l miércoles 23 de diciembre, la Fiscalía Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios de La Libertad se encargó de darle su regalo navideño al candidato presidencial de Alianza Para el Progreso, César Acuña, pues había formalizado investigación en su contra por la entrega irregular de una subvención de S/48.000 para la fabricación de panetones de la marca 'Don César'

que llevaban su fotografía, su nombre y el logo de su partido. Según el diario Perú21, César Acuña habría intervenido directamente para que se entregue ese abultado monto, cuando era alcalde de la ciudad de Trujillo, pese a que dos meses antes el pedido había sido denegado por la Secretaría General de esa Municipalidad Provincial por falta de presupuesto. Los panetones promocionales fue-

ron distribuidos durante una actividad navideña que se realizó en diciembre del 2013, en el centro recreacional La Rinconada de Trujillo, de acuerdo a la investigación fiscal. Ese mismo miércoles 23, el diario El Comercio confirmó la noticia con el Ministerio Público de Trujillo, cuyas fuentes adelantaron, además, que en abril del 2016 debe resolverse si Acuña es acusado o no por el delito de negociación incompatible.

Ese mismo mes se llevarán a cabo las elecciones presidenciales en las que participará como abanderado de APP.

Pero ahí no queda la cosa. La semana que pasó, el diario Correo dio cuenta de que los benditos panetones 'Don César', con la fotografía del candidato presidencial, se seguían repartiendo a los trabajadores de la Universidad César Vallejo de Trujillo.

Esto a pesar del anuncio que hizo horas antes el personero legal de Alianza Para el Progreso (APP), Juan Carlos Gonzales, sobre el retiro de paneles publicitarios del local de la UCV- donde aparecía el rostro de César Acuña- y el no reparto de estos bizcochos navideños con fines promocionales.

El diario recibió información y fotografías que confirmaban que el ya conocido panetón "Don César" continuaba siendo distribuido entre los trabajadores de la universidad de Acuña Peralta.

Los panetones fueron entregados a los trabajadores de la UCV unos días antes de la Navidad, a pesar de que el Jurado Electoral Especial (JEE) ha abierto un proceso sancionador por ese caso. Pero a Acuña parece no

importarle.

Como se recuerda, la Fiscalía Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios de La Libertad formalizó investigación contra el líder de APP por la supuesta entrega irregular de una subvención de S/.48.000 para una actividad navideña en la que se regalaron panetones de la marca 'Don César', que llevaban su fotografía y nombre, además del logo de APP.

En abril del 2016 debe resolverse si César Acuña es acusado o no por el delito de negociación incompatible. Cabe precisar que el personero legal de esta agrupación política se comprometió a supervisar el retiro de paneles publicitarios dado que el JEE de Lima Centro 1 decidió abrir un nuevo proceso sanciona

## EL DATO

El abogado Carlos Becerra indicó que ahora la infracción podría recaer también contra la Universidad César Vallejo por promocionar la imagen de César Acuña. "La universidad debe evitar el vínculo, porque a ellos ya se les había dicho que tienen que retirar todo tipo de publicidad", manifestó.



## EL DOCUMENTAL

El 8 de enero próximo, tres días antes de que venza el plazo para que los partidos políticos inscriban sus fórmulas presidenciales, el Octavo Juzgado de Investigación Preparatoria de la Corte Superior de Justicia de La Libertad llevará a cabo la audiencia de control de acusación contra César Acuña, quien ha sido denunciado por los delitos de negociación incompatible y aprovechamiento indebido del cargo, por haber entregado en el 2012, cuando era alcalde de Trujillo, una subvención de S/. 57,000 al cineasta Santiago Viteri Vargas para la realización del documental 'Trujillo de mis amores' que aparentemente no se terminó.



**CINEASTA SANTIAGO VITERI**



**Economista dice que AFPs deben devolver 95.5% de aportes, contra lo que pregona candidato presidencial**

# **RICHARD WEBB ENMIENDA LA PLANA A PPK**

**E**l economista Richard Webb ofreció el domingo pasado una amplia entrevista al diario El Comercio, en la que vertió opiniones que deben haber sabido a chicharrón de sebo al candidato presidencial de Peruanos Por el Cambio (PPK), Pedro Pablo Kuczynski, pues se oponen diametralmente a sus postulados en temas como la pobreza, la educación y el manejo de los fondos previsionales. Web Duarte se mostró a favor, por ejemplo, de que las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP) devuelvan a sus afiliados hasta el 95.5% de sus aportes, tal como estableció primero la Comisión de Economía y posteriormente el Pleno del Congreso, en la primera semana de diciembre.

"Si a los 65 años uno no sabe manejarse, es su problema. No creo que el Estado deba intervenir a esas alturas de la vida", dijo Webb, en torno a la posibilidad de que cada uno decida lo que hace con el monto acumulado de sus aportes durante su vida laboral.

En la última semana de noviembre, el candidato Pedro Pablo Kuczynski opinó que el Sistema Privado de Pensiones (SPP) colapsaría si el Congreso aprobaba como terminó haciendo el dictamen para que los afiliados retiren el 95,5% de sus fondos de jubilación al cumplir 65 años.

"Si se retira todo de un jalón el día



**RICHARD  
WEBB**

en que uno cumple 65 años, no va a quedar plata. Entonces, es evidente que eso va a hacer que el sistema colapse", manifestó entonces.

Pobreza

Richard Webb también se refirió

al tema de la pobreza en el Perú. A la pregunta: Frente a la pobreza, ¿cómo avanzamos más, con programas sociales o con el propio esfuerzo de los ciudadanos?, el economista respondió de la siguiente

**- Considera que pobreza no se reducirá con políticas sociales sino con la efectividad del Estado.**

**- Dice que expectativa en educación superior es exagerada y advierte sobre 'desilusión enorme' en 20 años.**

manera:

"Creo que hemos avanzado más en reducción de pobreza extrema. Es el gran logro de los últimos 20 años. Y el Gini se ha reducido un poquito. El 'boom' nacional ha ayudado,

pero el factor número 1 es que se empoderó a los más pobres para resolver sus problemas ellos mismos (...)."

Luego dijo: "Si se trata de adónde vamos, se trata de continuar. El gran cambio, entonces, no es tanto en políticas sociales, políticas de inversión o en estabilidad macro; el gran cambio está en la efectividad del Estado. Ahí sí hemos dado marcha atrás. Hay un empantanamiento del Estado"

Esto choca con el asistencialismo que dejan entrever los discursos de Kuczynski, especialmente cuando se trata del agro, al que considera una herramienta fundamental para erradicar la pobreza de nuestros predios.

"Esta es una tarea en la que hay que enfocarnos en un eventual gobierno, hay que voltear la página. No podemos dejarlos desprotegidos, hay que ayudar a los campesinos para que se tecnifiquen; que tengan acceso al agua y naturalmente otorgarles créditos para que salgan adelante", refirió.

En su mensaje a cientos de agricultores del valle de Jequetepeque con los que se reunió como parte de las celebraciones por el Día del Campesino, PPK aseguró que trabajará para erradicar la pobreza de las zonas rurales. "Hay mucho que hacer, se necesita trabajar y trabajar técnicamente para salir de los problemas agrarios", precisó.

## Richard Webb advierte que desilusión será 'enorme' en 20 o 30 años

# EXPECTATIVA EN EDUCACIÓN SUPERIOR ES EXAGERADA

- **Afirma que título universitario perderá 'renta de la escasez' ante masificación**

- El mito educativo moviliza.

- **La clave para que los hijos salgan es la educación superior. Me parece muy bien que la gente quiera estudiar más, pero me parece trágico que la expectativa sea exagerada, bastante exagerada. La desilusión será enorme de aquí a 20 o 30 años.**

- ¿Por los límites del mercado o por la calidad de la educación?

- **Por las dos cosas. Aún si la educación fuera buena, va a haber desilusión. Desde Lima basureamos a mucha de esta educación, como en Lircay, Huancavelica, que hay 2 universidades, a una le llaman la primera bilingüe del Perú porque exige el quechua para graduar-**

**RICHARD WEBB**



**se hasta para quienes no lo saben.**

- Veo que estos datos te producen entusiasmo y también ternura porque no son necesariamente señales de desarrollo.

- **Sí y no. Para muchos individuos, educación es desarrollo pero colectivamente va a ser menos de lo que se espera. En los 70 me fascinaba la ola de jóvenes que iban más allá de la primaria. Hoy la secundaria es casi universal. ¿En qué trabajan**

**los egresados de secundaria? Muchos son empleados domésticos, peones de construcción. O sea, no han salido de los niveles de vida más pobres. Es decir, cuando pocos tienen secundaria completa, ganan más. Cuando todos tienen, ganan poco. Se pierde esa renta de la escasez. Lo mismo va a pasar con el título superior.**

- El sueño de la educación va a ser burlado, qué terrible.

- **El Estado debería estar alertando, asegurándose de que la gente esté bien informada. Es curioso, hay estudios de economía moderna, con mucho de psicología que dicen que la gente no es racional, que hay miopía. Y por eso hay que obligarlos, por ejemplo, a ahorrar o afiliarse a una AFP. Pero nadie está alertando de esto de la educación, porque el negocio va por allí.**



**"EL PR1MER DIARIO DIGITAL GRATUITO"**

[www.laprimera.pe](http://www.laprimera.pe)

Con un solo click

NO HAY PRIMERA SIN SEGUNDA



# LA DUPLA DE ORO

CON "ESTA"  
NO LLEGO NI  
A LA ESQUINA



CON  
"ESTE"  
YA LA  
CAG#&

